



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Euroconstruc S.A.
 NÚMERO DE EXPEDIENTE: 97408
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: José Luis Furoiani Zambrano
 CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Fundación Fop
 NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Panamá
 DOMICILIO: Calle Aquilino de la Guardia PH American Internacional piso 5to

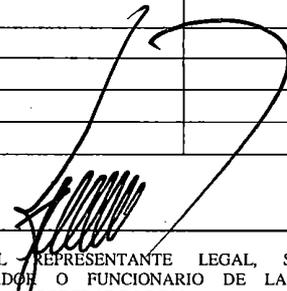
NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: José Antonio Furoiani Villagómez
 NACIONALIDAD: Ecuatoriana
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0900375940
 DOMICILIO: Km 6.1. Tica Samborondón

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	José Antonio Furoiani Villagómez	casado	Ecuatoriana	Km 6.1. Tica Samborondón
2	Anta Olga Zambrano García	casada	Ecuatoriana	Km 6.1. Tica Samborondón


 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
 ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
 EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: _____ AÑO _____ MES _____ DÍA _____



Factura: 001-002-000001842



20150901041D00628

COPIA DE COMPULSA N° 20150901041D00628

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** que me fue exhibido en 15 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 15 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 5 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

